



# **AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA**

Plaza Mayor,1 CP.44112 TLF.-978 706001 ayunt.tramacastilla@gmail.com CIF.-P4424800C

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 08:30 horas, del día 17 de Junio de 2023, para la constitución del Ayuntamiento de Tramacastilla tras las elecciones convocadas por el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, concurren los Sres. Concejales electos que se enumeran a continuación:

- D. Sergio Delgado Lazaro, con DNI nº. 18.451.279-N
- D. Primitivo Delgado Soriano, con DNI nº. 18.422.279-S
- D. Ricardo Almazán Marruedo, con DNI nº. 25.187.574 K
- D<sup>a</sup>. Virginia Garrido Domingo, con DNI nº. 18.447.043-P
- D. Enrique Argente Allue, con DNI nº. 17.704.506-A

Secretario: D. Carlos Corbera Tobeña, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Tramacastilla.

Seguidamente, por el Secretario de la Corporación, D. Carlos Corbera Tobeña, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y, atendiendo a lo dispuesto en él, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

- D. Enrique Argente Allue, miembro de Concejal asistente de mayor edad, como Presidente.
- D. Sergio Delgado Lazaro, miembro de Concejal asistente de menor edad.
- D. Carlos Corbera Tobeña, Secretario de la Corporación.

Los miembros de la Mesa comprueban las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las

Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente: «¿Juráis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tramacastilla, con lealtad a S. M. el Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?».

Y seguidamente, el Secretario nombra a los Concejales electos, quienes emitirán uno por uno su juramento.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde entre todos los Concejales, procediéndose a realizar la votación secreta y los Concejales electos depositan su voto en la urna destinada al efecto.

Una vez terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio, del cual se deriva el siguiente resultado:

D<sup>a</sup>. Virginia Garrido Domingo, 3 votos.

D. Enrique Argente Allue, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

Como consecuencia del resultado de la votación, resulta elegida Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Tramacastilla **D<sup>a</sup>. VIRGINIA GARRIDO DOMINGO** por mayoría.

Acto seguido, se solicita que la Alcaldesa electa se ponga de pie y, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente: «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad a S.M. el Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

Seguidamente, la alcaldesa electa emite su juramento y asume la presidencia, declarando disuelta la Mesa de edad, y, tomando la palabra, agradece su elección.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 09:10 horas. Y para que queda constancia de lo tratado, expido la presente, de orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa, en Tramacastilla, a 17 de Junio de 2023.

V.º B.º  
La Alcaldesa,



Fdo: Virginia Garrido Domingo



El Secretario,



Fdo: Carlos Corbera Tobeña